

---

FECHA: 24/03/2021

EXPEDIENTE Nº: 9881/2017

ID TÍTULO: 4316652

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Prácticas Artísticas Contemporáneas por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Escuela de Másteres Oficiales
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

Por otra parte, se proponen las siguientes recomendaciones para la mejora del programa propuesto

RECOMENDACIONES

**CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

Con el objetivo de comprobar los conocimientos previos de aquellos

candidatos procedentes de titulaciones no artísticas se aplican los criterios de dossier artístico (20%) y experiencia profesional (20%). Se recomienda revisar las ponderaciones y corregir la errata ya que la suma no alcanza el 50%.

Se recomienda que se preste especial atención a los resultados de aprendizaje debido a la disparidad de los perfiles de ingreso, y, en su caso, valorar la necesidad de incorporar complementos formativos.

Ambas recomendaciones serán de especial seguimiento.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenido, únicamente se cambia el color de fuente para que no de a error con la modificación actual.

### 4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se actualiza la información del acceso y admisión de estudiantes

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se indican las modificaciones de los cambios de semestre así como el cambio de créditos de dos asignaturas objeto de esa modificación. Se añaden los mecanismos de coordinación vertical y horizontal

#### 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se incluye la justificación del Reconocimiento académico de créditos por Experiencia Laboral y Profesional

#### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se corrigen los ETCs mínimos a tiempo parcial por no ser los correctos

#### 6.1 – Profesorado

Descripción del cambio:

Se quita el color de fuente de la modificación anterior y se incluye únicamente el plan de formación del profesorado

#### 8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

Se incluye la tasa de rendimiento

#### 11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título

#### 11.3 – Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza el solicitante

#### 1.2 - Descripción de créditos en el título

Descripción del cambio:

Se modifica la distribución de créditos objeto de esta modificación

#### 11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal

#### 9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza la URL del sistema de garantía de calidad

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de los recursos materiales y las empresas para la realización de las prácticas externas

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de los procesos y resultados de aprendizaje

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Por alegación se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Por alegación se amplía la información del apoyo a estudiantes

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se solicita la modificación de cambio de la asignatura Taller de Proyecto Artístico de semestral a anual y un cambio de semestre de la asignaturas Arte y Sociedad Multicultural e Identidad y memoria, pasando de primer semestre a segundo semestre. La práctica artística requiere de un proceso de maduración y desarrollo que es necesario realizar con tiempo y trabajo autónomo del estudiante. Se considera que asignaturas como Taller de

Proyecto artístico podrían enriquecerse de un desarrollo anual. Desde el comienzo del Máster se puede empezar a trabajar paralelamente al resto de asignaturas, y además algunas competencias adquiridas en esta materia podrían aplicarse a las demás. Por otro lado, esto no afectaría a la planificación horaria de los semestres que seguiría siendo de 30 créditos cada uno. Las dos asignaturas que pasan a segundo semestre son las que se planifican al final del primer semestre, por lo que se acumulan muchas entregas en este cuatrimestre. Con este cambio, se planificarían a principio del segundo cuatrimestre y habría más tiempo para desarrollar y evaluar los proyectos de ambas.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se modifican los semestres de las asignaturas: Identidad y Memoria, Arte y Sociedad Multicultural al segundo semestre y Taller de Proyectos a anual. Se modifican los créditos en las asignaturas de Prácticas Externas y Taller de Proyecto Artístico

Madrid, a 24/03/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad